

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOY3



18-08-16 13:53

Asunto

Extracto J.G.L. 29/Julio/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 29 de Julio de 2016

Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 17 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día, **VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 241M10G0.- D. JOSÉ LUIS GARCÍA MEANA. CONSTRUCCIÓN DE TENDEJÓN ANEXO A LLAGAR EN SAN JUAN DEL OBISPO, TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. JOSÉ LUIS GARCÍA MEANA**, para legalización de tendejón anexo a Llagar en San Juan del Obispo. Tiñana, de acuerdo al Proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Jorge García Álvarez.

3º.-EXPTE. 241Z10WQ.- D. ARTURO QUINTANA RODRIGUEZ. AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN LA CABAÑA, SAMARTINO. (CORRECCIÓN ERROR).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar dicho error material en el sentido siguiente:

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOY3



18-08-16 13:53

Primero.- Ratificar la licencia de obras otorgada a D. Arturo Quintana Rodríguez para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la Cabaña, nº 1 A, Samartino, Vega de Poja, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha diez de Junio de dos mil dieciséis.

Segundo.- *Modificar la condición especial segunda de la citada licencia*, en lo que a la fecha del informe de los técnicos municipales se refiere, *sustituyendo* el emitido con fecha 10 de Febrero de 2016, que figura en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de Junio de 2016, ***por el emitido con fecha 4 de Julio de 2016, cuya copia se adjunta al presente acuerdo de subsanación***".

4º.-EXPTE. 2411010ID.- COMUNIDAD DE VECINOS AVDA GIJÓN 5. INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN AVDA DE GIJÓN 5 DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, adjudicar a la Comunidad de Propietarios Avenida de Gijón nº 5, de La Pola Siero, una concesión demanial en la forma y condiciones previstas en la Ordenanza municipal reguladora de las condiciones para la instalación de ascensores en edificios existentes de carácter residencial, y en el art. 137.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

5º.-EXPTE. 241Z204L.- PINOVA GESTIÓN S.L. ADECUACIÓN Y APERTURA DE LOCAL CAFÉ TEATRO EN LA CALLE CELLERUELO 13 BAJO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, otorgar a PINOVA GESTIÓN S.L. **licencia de obra y de instalación** de Café-Teatro, en local sito en la Calle Celleruelo nº 13, de La Pola Siero, en las condiciones del Proyecto Técnico y anexos al mismo redactados por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Sabino Pando Álvarez (con visados colegiales de 19 de mayo de 2015 y 14 de enero y 29 de febrero de 2016) y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 4 de marzo de 2016.

6º.-EXPTE. 241WZ09T.- D. JOSE AQUILINO MENENDEZ ZAPICO. REQUERIMIENTO DE USO Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EL COTAYO, SAN JUAN DE AREÑES. (CONCESIÓN PRÓRROGA).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder nueva prórroga de licencia de obras a D. JOSE AQUILINO MENENDEZ ZAPICO, para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en el Cotayo, nº 67 (Carbayín Alto).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

7º.-EXPTE. 242101005.- SERVICIO DE EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA. CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS S.U.P.S.B.C-3 Y S.U.P.S.B.C-4 EN PUMARABULE. (APROBACIÓN INICIAL).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de parcelas sitas en Pumarabule, Carbayín Bajo, presentado por el **Servicio de Edificación de la Vivienda perteneciente a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales** y suscrito por los Arquitectos D. José Pis Fernández y D. Mario Carrera Oviedo de Dolmen Arquitectos, en los términos señalados en el informe técnico de la Arquitecta, Jefa de la Sección Técnica de Gestión Urbanística de fecha 25 de Mayo de 2016, incorporado al expediente.

8º.-EXPTE. 242101008.- PROMOGRADO S.L. ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA SITA EN GRANDA (MANZANA 49 ID). (APROBACIÓN INICIAL)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 3 del Polígono Industrial 71740, Manzana 49 ID de Granda, presentado por **PROMOGRADO S.L** y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José González Fernández en los términos señalados en el informe técnico de la Arquitecta, Jefa de la Sección Técnica de Gestión Urbanística de fecha 20 de Junio de 2016, incorporado al expediente.

CONTRATACION

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOY3



18-08-16 13:53

9º.-EXPTE.- 25110000U.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE PLIEGOS DE OBRAS DE SUMINISTRO DE LA ZONA DE LA MARQUERA. PARROQUIA DE VIELLA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 27 de Junio de 2016, obrante en el expediente.

OBRAS Y SERVICIOS

10º.-EXPTE.- 23110S000.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MOREO, EN LA PARROQUIA DE GRANDA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la modificación del proyecto de saneamiento de Moreo en la parroquia de Granda, ampliando su presupuesto, al introducirse en el mismo la renovación de unos 600 metros de tubería de agua que discurren bajo la Cª SI-5, **ascendiendo el presupuesto a la cantidad de cuatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos, IVA incluido (471.572, 44 € IVA incluido).**

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

11º.-EXPTE.- 10710Z00W.- TEATRO DEL NORTE S.L. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y TEATRO AUDITORIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, **acceder** a la solicitud formulada por **TEATRO DEL NORTE**, sobre la utilización del Salón de Actos de la Casa de Cultura de Lugones para la celebración del **XVI ENCUENTROS DE MUJERES EN ESCENA**, a celebrar los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2016, dado que concurren circunstancias de carácter cultural, así como **la exención del pago del precio público**, para la misma actividad".

URGENTE I

EXPTE.- 10910C009.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Siero, adoptado en sesión de este órgano de fecha 29 de Julio de 2016.

12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 18 de agosto de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.